

UNIDAD 1: LOS VEHÍCULOS SANITARIOS

ESTUDIO DEL CASO - PÁG. 7

1. ¿Es conveniente enviar al lugar del accidente un vehículo de transporte sanitario colectivo?

No, ya que este tipo de vehículo, según el RD 619/1998, no está preparado con el equipamiento necesario para asistir a los heridos del accidente.

El vehículo ideal para este tipo de situaciones es una ambulancia asistencial de soporte vital avanzado (UVI-Móvil).

2. ¿Qué documentos son obligatorios a todos los tipos de ambulancias?

Además de la documentación establecida en el código de circulación,, según el RD 619/1998 se establece para todo tipo de ambulancias la siguiente documentación obligatoria:

- Registro de las revisiones del material sanitario.
- Registro de desinfecciones del habitáculo y del equipamiento.
- Libro de reclamaciones.
- Registro de solicitudes y prestaciones de servicios.

3. ¿Qué clase de vehículo se utiliza en la asistencia a los heridos del accidente?

Los heridos en el accidente de tráfico son asistidos por personal cualificado. Este personal se traslada al lugar del accidente en ambulancias asistenciales.

4. ¿Qué personal deberá llevar la ambulancia asistencial de soporte vital avanzado —SVA— al lugar del accidente?

Las UVI-Móvil que se dirigen al lugar del accidente disponen, además del conductor, un médico y un ATS para asistir a los heridos.

5. ¿Qué es un vehículo de intervención rápida?

Consiste en un vehículo ligero para el transporte de personas y equipo sanitario que permite desplazarse con mayor movilidad que una ambulancia con el fin de llegar de manera más rápida al lugar de los sucesos.

6. ¿Cómo es la carrocería de los furgones destinados a cubrir la emergencia?

Las carrocerías de las ambulancias asistenciales destinadas a cubrir el accidente son del tipo furgón con carrocería autoportante.

ACTIVIDADES FINALES PAG. 26

1. Según el Real Decreto 619/1998 de 17 de abril, ¿cuál será el equipamiento sanitario obligado en las ambulancias no asistenciales?

El equipamiento sanitario obligado en las ambulancias no asistenciales es el siguiente:

- Instalación fija de oxígeno, aislada eléctricamente, con tomas rápidas en las paredes convenientemente rotuladas. Dos botellas con capacidad total mínima de 2.000 litros, con caudalímetros que permitan un flujo de 15 litros por minuto, humidificadores y manómetro de control de presión. La estación de oxígeno estará

localizada en un compartimento fácilmente accesible y donde no se almacene ningún otro tipo de material.

- Respirador que permita una función respiratoria de 10-40 ciclos por minuto y un aporte de 0 al 50 por 100 y al 100 por 100. Caudalímetro, manómetro de control de presión y válvula de sobrepresión (solo para ambulancias que vayan a prestar soporte vital avanzado).
- Ventilador manual tipo balón, válvula unidireccional y posibilidad de ventilación con FiO₂ mediante conexión a fuente de oxígeno (adulto y niño).
- Equipo de aspiración eléctrico fijo o portátil con reservorio.
- Juegos de tubos endotraqueales adulto, niño y lactante.
- Laringoscopio con palas de adulto y niño.
- Mascarillas de ventilación adulto y niño.
- Material fungible de apoyo a la ventilación.
- Maletines de resucitación cardiopulmonar diferenciados para adulto y niño, que permitan su utilización en el exterior de la ambulancia asistida, con el material adecuado.
- Monitor-desfibrilador: de tipo portátil con autonomía, provisto de palas o parches adhesivos, que sirvan como electrodos de ECg y para desfibrilar, con los accesorios necesarios. Generador externo de marcapasos, con funcionamiento fijo y a demanda con posibilidad de regulación de intensidad de estímulos.

Registrador de electrodos de un solo canal con posibilidad de conexión a monitores que permitan 12 derivaciones (solo para ambulancias que vayan a prestar soporte vital avanzado).

- Dispositivo para suspensión de soluciones de perfusión intravenosa.
- Material fungible para punción y canalización percutánea venosa.
- Esfigmomanómetro, fonendoscopio y linterna de exploración.
- Material que permita la inmovilización integral del paciente, así como la inmovilización de miembros superiores, inferiores y columna y juego de collarines cervicales.
- Material quirúrgico.
- Material de cura.
- Equipos de sondaje y drenaje estériles y desechables.
- Recipiente frigorífico o isotermo con capacidad suficiente.
- Medicamentos: toda la medicación se deberá conservar en condiciones adecuadas de luz y temperatura y se revisará periódicamente la caducidad. Se evitarán los envases que se puedan dañar al golpearse o lesionar a los ocupantes.
- Sistema de clasificación por colores: rojo, sistema circulatorio; azul, sistema respiratorio; verde, otros sistemas; amarillo, dosificaciones infantiles.

Contenido: medicación adecuada para el tratamiento farmacológico de los pacientes que lo precisen, y como mínimo, analgésicos (incluidos los derivados opiáceos para los que habrán de cumplir la normativa vigente), anestésicos locales, antagonistas del calcio, antagonistas de opiáceos (naloxona), antianginosos, antiarrítmicos, anticolinérgicos, antisépticos, benzodiacepinas, bloqueantes betaadrenérgicos, broncodilatadores, corticosteroides, diuréticos,

glucosa, insulina de acción rápida, sueros, sustitutos del plasma y vasoactivos (adrenalina).

2. Enumera los documentos obligatorios para todo tipo de ambulancias establecidos en el Real Decreto 619/1998 de 17 de abril.

Según el RD 619/1998 se establece para todo tipo de ambulancias la siguiente documentación obligatoria:

- Registro de las revisiones del material sanitario.
- Registro de desinfecciones del habitáculo y del equipamiento.
- Libro de reclamaciones.
- Registro de solicitudes y prestaciones de servicios.

3. ¿Qué es el número de identificación VIN?

El número de identificación del vehículo VIN es un código que identifica a los vehículos y que se conoce también como «número de bastidor».

4. ¿Cuáles son las diferencias principales en cuanto a equipamiento entre una ambulancia de soporte vital básico (SVB) y una ambulancia de soporte vital avanzado (SVA)?

Las diferencias principales son que la ambulancia de soporte vital avanzado (SVA) incluye el siguiente equipamiento:

- Anclaje para incubadora portátil y las correspondientes tomas de oxígeno y corriente eléctrica.
- Respirador que permita una función respiratoria de 10-40 ciclos por minuto y un aporte de 0 al 50 por 100 y al 100 por 100. Caudalímetro, manómetro de control de presión y válvula de sobrepresión.
- Monitor-desfibrilador: de tipo portátil con autonomía, provisto de palas o parches adhesivos, que sirvan como electrodos de ECG y para desfibrilar, con los accesorios necesarios. Generador externo de marcapasos, con funcionamiento fijo y a demanda con posibilidad de regulación de intensidad de estímulos. Registrador de electrodos de un solo canal con posibilidad de conexión a monitores que permitan 12 derivaciones.

5. ¿Qué es el bastidor de un vehículo?

El bastidor o chasis es una estructura metálica muy robusta que se encarga de unir todos los conjuntos mecánicos y soportar la carrocería.

6. ¿Qué condiciones deberá cumplir el habitáculo de una célula sanitaria?

El habitáculo de la célula sanitaria de una ambulancia deberá cumplir las siguientes condiciones:

- El espacio destinado al paciente debe estar diferenciado del destinado al conductor, y compartimentado mediante elementos suficientemente rígidos.
- Deberá estar dotada de lunas translúcidas, y en el caso de los vehículos destinados a transporte colectivo podrán optar por otro dispositivo que asegure eventualmente la intimidad del paciente.
- Contará con ventilación, calefacción e iluminación independientes de las del habitáculo del conductor, así como con medidas de isoterminia e insonorización aplicadas a la carrocería

- Contará con puerta lateral derecha y puerta trasera con apertura suficiente para permitir el fácil acceso del paciente.

7. ¿En qué consiste la ficha técnica?

La ficha técnica consiste en una autorización administrativa, dirigida a verificar que el vehículo está en perfecto estado de funcionamiento y que se ajusta en sus características, equipos, repuestos y accesorios a las prescripciones técnicas que se fijan reglamentariamente.

8. ¿Qué es la certificación técnico sanitaria?

Es un certificado donde se acreditan los requerimientos técnico-sanitarios, equipamiento y personal de la ambulancia.

9. Enumera las características comunes en cuanto a vehículo de todo tipo de ambulancias.

Las características comunes en cuanto a vehículo de todo tipo de ambulancias son:

- a). Vehículo con potencia fiscal, suspensión y sistemas de freno adaptados a la normativa vigente para el transporte de personas.
- b). Faros antiniebla anteriores y posteriores.
- c). Indicadores intermitentes de parada.
- d). Extintor de incendios, con arreglo a lo dispuesto en la normativa vigente.
- e). Cadenas para hielo y nieve, cuando la climatología lo requiera.
- f). Herramientas para la atención del vehículo.
- g). Señales triangulares de peligro.
- h). Equipo de radio-telefonía de recepción-emisión eficaz en su área de actividad.

10. Explica las características más importantes de un turismo sanitario.

Los turismos sanitarios son vehículos derivados de los turismos convencionales adaptados según las necesidades. Pueden montar motores con sistemas de alimentación gasolina o Diesel, motores híbridos y/o eléctricos. La transmisión puede ser manual con cajas de cambios de 5, 6 o 7 velocidades o incorporar cajas de cambios automáticas o variadores.

La carrocería de los turismos es autoportante y pueden ser de uno, dos o tres volúmenes e ir acristalados en su totalidad o incorporar ventanas fijas u opacas en la parte posterior.

ACTIVIDADES FINALES- ENTRA EN INTERNET PAG. 26

11. Busca en internet la legislación de tu Comunidad referida al transporte sanitario.

- <http://www.emergencias112.net>
- <http://www.ambulancieros.com>

Con esta actividad se pretende que el alumno indague sobre la legislación referida al transporte sanitario de su Comunidad Autónoma de tal manera que vea y compare las modificaciones realizadas tanto de la legislación nacional como la de otras Comunidades Autónomas.

EVALÚA TUS CONOCIMIENTOS PAG. 27

1. ¿Qué tipo de vehículo de transporte sanitario por carretera es una UVI Móvil?
 - a. Una ambulancia asistencial.**
 - b. Una ambulancia no asistencial.
 - c. Un vehículo de transporte colectivo.
 - d. Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
2. Según el RD 619/1998 de 17 de abril, ¿cuál de estos documentos no es obligatorio para las ambulancias?
 - a. El libro de reclamaciones.
 - b. El registro de revisiones del material sanitario.
 - c. El registro de solicitudes y prestaciones de servicios.
 - d. Los tres documentos anteriores son obligatorios.**
3. ¿En qué vehículo sanitario debemos encontrar seguro un desfibrilador?
 - a. En una ambulancia SVA.**
 - b. En una ambulancia SVB.
 - c. En un vehículo todoterreno.
 - d. Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
4. ¿Qué vehículo sanitario es el más apropiado para una emergencia sanitaria en el monte?
 - a. Un turismo equipado con todo el material necesario.
 - b. Un furgón tipo UVI Móvil.
 - c. Un vehículo todo terreno.**
 - d. Un BMR del ejército.
5. ¿De cuántas cifras y letras consta el número VIN?
 - a. 17.**
 - b. 15.
 - c. 21.
 - d. 13.
6. ¿Qué tipo de ambulancia puede ser preferiblemente un furgón?
 - a. Las ambulancias asistenciales.
 - b. Las ambulancias no asistenciales.**
 - c. Los vehículos de transporte colectivo.
 - d. Todas las ambulancias deben ser de tipo furgón.
7. Los autobuses sanitarios pueden servir como:
 - a. Transporte de escolares.
 - b. Centros de coordinación operativa.
 - c. Vehículos sanitarios equipados con todo el equipo necesario para catástrofes.

d. Las respuestas b y c son correctas.

8. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es correcta?

a. Todas las ambulancias deben transportar un médico para las emergencias.

b. Todos los vehículos sanitarios son del tipo furgón.

c. En las carrocerías autoportantes el chasis forma una estructura común con la carrocería.

d. La base constructiva de las ambulancias es del tipo chasis-plataforma.

9. ¿Cuántas plazas como máximo puede tener una célula sanitaria en las ambulancias de tipo colectivo?

a. 3.

b. 5.

c. 7.

d. 11.

10. ¿Qué documentación verifica que el vehículo está en perfecto estado de funcionamiento?

a. La ficha técnica.

b. El permiso de circulación.

c. La certificación técnico-sanitaria.

d. El seguro del vehículo.